

VISTO:

Los trabajos que se están realizando en el marco del Proyecto VEX-1 (Proyecto Tronador) en las inmediaciones de Punta Piedra, en el predio denominado “Capetina”, dentro de la Reserva de Biósfera Parque Costero del Sur.

CONSIDERANDO:

Que Instituciones y bloques legislativos han expuesto inquietudes acerca de la contaminación que pudiera producir el proyecto VEX-1 en el Parque Costero del Sur;

Que la CONAE ha enviado al Departamento Ejecutivo un Informe Técnico donde desarrolla todo lo concerniente al Proyecto VEX-1;

Que La CONAE (Comisión Nacional de Actividades Espaciales) ha informado que está culminando un Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al OPDS previo a la realización del Ensayo en vuelo corto del vehículo VEX-1^a;

Que la CONAE nos informa que ha remitido toda la información técnica del Proyecto a la ONG Amigos del Parque Costero del Sur, y que la misma está disponible para consulta de quien quisiese despejar cualquier duda.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO**, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Artículo 1º): Declarar de **CARÁCTER PÚBLICO** toda la información existente en ----- este Honorable Cuerpo acerca del Proyecto VEX-1 (Proyecto Tronador).-

Artículo 2º): Comunicar el compromiso por parte de la CONAE de presentar ante el ----- OPDS el Informe de Impacto Ambiental del proyecto VEX-1 previo al lanzamiento de prueba del vehículo VEX-1A.-----

Artículo 3º): Dejar a disposición de todos los interesados el Informe Técnico enviado ----- por la CONAE, como así también todos los Informes relacionados con el Proyecto VEX-1 que pudieren llegar en el futuro.-----

Artículo 4º): Comuníquese, Regístrese y Archívese.-----

DADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 16 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO, EN LA LOCALIDAD DE VERÓNICA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2013.-

Registrado bajo el N° 37/13.-